

# *La Bolivia del* **BICENTENARIO**

Nº 23 / MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024

LITERATURA, TURISMO Y TRADICIÓN RUMBO A 2025



En 1832 se inició la construcción de la 'carretera más peligrosa del mundo'

Ahora  
**EL PUEBLO**

**DIRECTOR**

Carlos Eduardo  
Medina Vargas

**DISEÑO Y  
DIAGRAMACIÓN**

Gabriel Omar  
Mamani Condo

**CORRECCIÓN**

José María  
Paredes Ruiz

**FOTOGRAFÍA**

Gonzalo Jallasi Huanca  
Jorge Mamani Karita

[www.ahoraelpueblo.bo](http://www.ahoraelpueblo.bo)

**La Paz-Bolivia**

Calle Potosí, esquina  
Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz.  
Teléfono: 2159313

# Cronistas de la historia: cuatro diarios marcaron la formación de la República

Un recorrido por algunos de los hitos más relevantes del periodismo boliviano nos muestra cómo el Cóndor de Bolivia, Iris de La Paz, La Época y el Comercio reflejaron los acontecimientos que marcaron al nuevo país.

**E**l periodismo boliviano ha sido testigo y actor fundamental en la historia del país. Desde sus inicios, los diarios han denunciado injusticias, celebrado victorias y han dado voz a los sectores de la sociedad.

El 28 de febrero de 1879, el diario paceño El Comercio denunciaba, cargado de vibrante patriotismo, la invasión chilena del puerto boliviano de Antofagasta.

“Mejillones y Caracoles en poder del invasor, denunciarnos ante el mundo el cobarde crimen”.

La noticia, que había traído el estafeta Gregorio Collque después de recorrer

76 leguas, 380 kilómetros, en cinco días, hizo sentir dolor y angustia a los bolivianos de aquel tiempo.

Los periodistas de El Comercio reflejaron fielmente la noticia de un despojo, descrito entonces como injusto e ilegal.

Se trata de un documento de inapreciable valor histórico.

Uno de los mayores desafíos para los periódicos durante los primeros años de la formación de la República fue generar contenidos decentes, dignos y relevantes. Y el público de entonces tenía el derecho a recibir información imparcial, precisa y honesta.

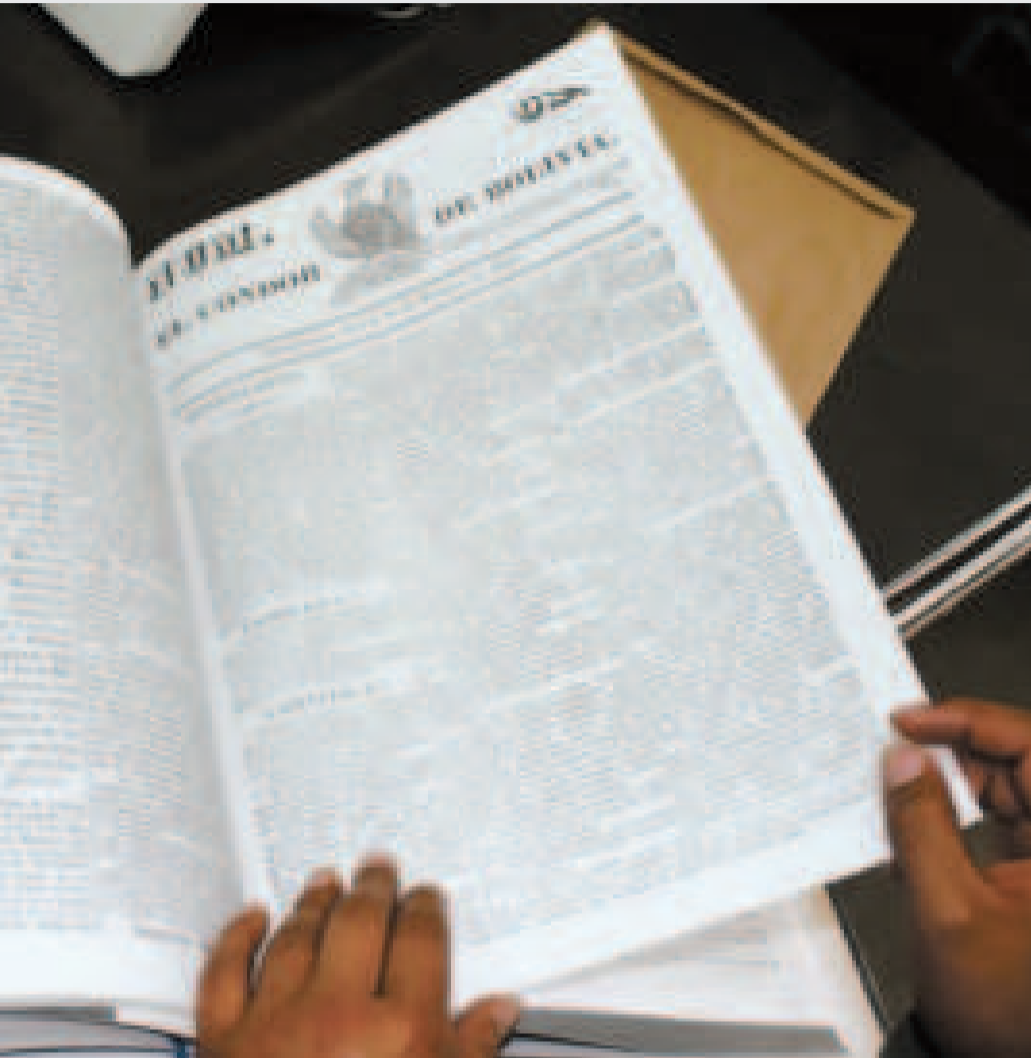
Es ahora evidente que El Comercio, en un tiempo difícil para el país, cumplió con esos principios.

Los historiadores bolivianos coinciden en que tres son los periódicos fundamentales para comprender el periodo de la formación del país: El Cóndor de Bolivia (1825-1828), el Iris de La Paz (1829 -1839) y La Época (1845-1857).

Y El Comercio, fundado en La Paz de Ayacucho en 1877, fue durante la Guerra del Pacífico, por su parte, el diario más difundido.

Cada uno en su momento intentó, con información honesta, incrustar en la conciencia del libre ciudadano boliviano a serlo realmente con el ejercicio de derechos y deberes, pero también con sacrificios y renunciación.





Esa línea la marcó el Cóndor de Bolivia en el prospecto del periódico que circuló el 29 de octubre de 1825: "...ilustrar al pueblo en sus verdaderos intereses para hacerlo marchar por la senda de la libertad verdadera, para que sea feliz, para indicarle los escollos y peligros que la ambición, las pasiones exaltadas, las miras inicuas y la intriga puedan presentarle".

Los cuatro periódicos publicaron en su momento noticias no solo de gran impacto, sino también de graves consecuencias políticas.

#### EL CÓNDOR DE BOLIVIA

El 24 de abril de 1828, el Cóndor de Bolivia publicó lo que sería el primer golpe de Estado en Bolivia.

"Los enemigos del orden mandados desde el otro lado del Desaguadero sedujeron a la rebelión a los 80 hombres que había en la guar-

nición de Chuquisaca y provocaron desde el día 18 hasta el 22 de abril gran tumulto en la ciudad. Tras la reciente marcha de las tropas auxiliares de Colombia a su patria, la villa se encontraba desprotegida y los agentes enemigos de la República aprovecharon la situación y ganaron para su causa a tres sargentos y un mayor, entre ellos argentinos y peruanos", señala el periódico en una extensa nota.

Durante el motín fue herido el presidente de entonces, Antonio José de Sucre. Obligado a renunciar al cargo, el Gran Mariscal de Ayacucho abandonó el país cuatro meses más tarde.

#### EL IRIS DE LA PAZ

El Iris informó de la derrota del Ejército de la Confederación Perú-Boliviana, ocurrida el 20 de enero de 1839.

El 17 de febrero de 1839 el periódico paceño publicó una nota sobre el "desastre" de Yungay:

"...hemos sufrido un contraste que no esperábamos ciertamente, cuando todas las posibilidades nos anunciaban una victoria segura".

En febrero desapareció la Confederación, el Iris de La Paz vendió su último número en la tienda de Cristóbal Ocaña y concluyó el gobierno de Andrés de Santa Cruz.

#### LA ÉPOCA

José Ballivián promovió la fundación de La Época tras su triunfo en Ingavi. Fue el primer periódico regular de la República que pudo sostenerse con sus propios ingresos.

Después de la caída de Ballivián, fue administrado por Manuel Isidoro Belzu. Derrocado éste, la publicación continuó luego con Jorge Córdoba.

La Época informó de los golpes y las conspiraciones que se tejieron en la agitada vida política de entonces.

#### EL COMERCIO

El 25 de febrero de 1879 llegó la noticia a La Paz de la ocupación de Antofagasta, mediante correo expreso enviado desde Tacna.

El Comercio informó de los sucesos del 14 de febrero e indicó, en su edición del 28, que el buque chileno Blanco Encalada desembarcó en la ciudad boliviana de Antofagasta.

"De ese infortunado día", El Comercio rescata la historia de la niña Genoveva Ríos, de 14 años, quien a riesgo de su propia vida escondió la Bandera Nacional entre sus ropas para que no caiga en manos chilenas.

En el más acusador documento de aquel periodo de sangre y de heroísmo, el periódico paceño arengaba: "Vamos a defender los sagrados derechos de esta patria amada (...) morir antes que esclavos vivir".

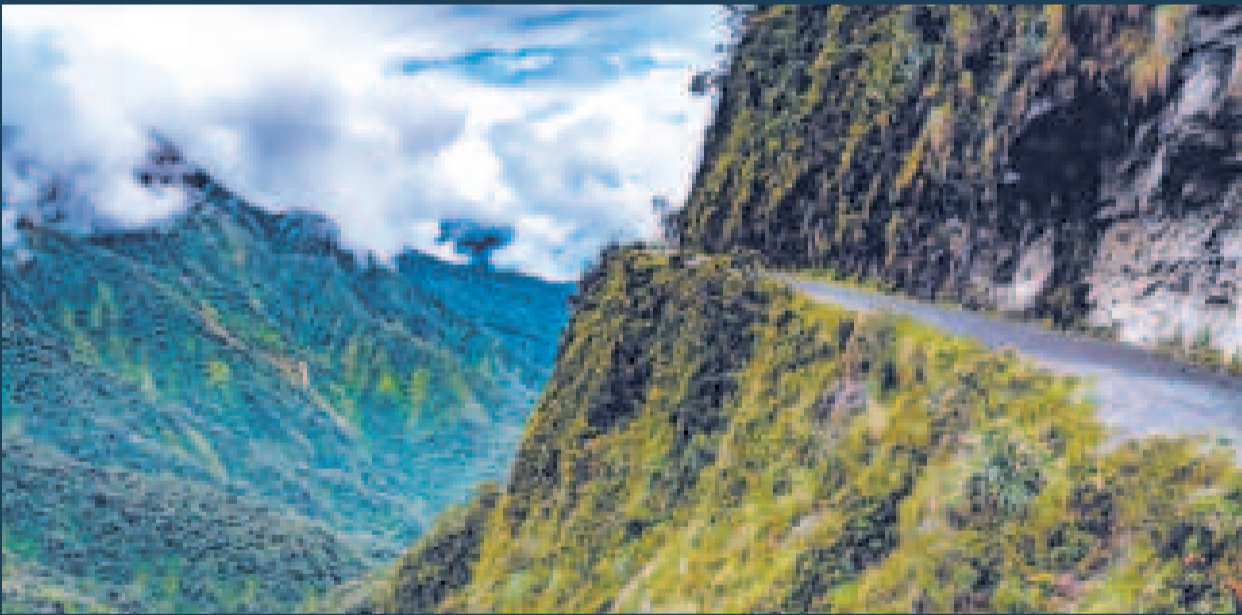


## 200 destinos



# 192 años uniendo valles y de 'peligrosa' a símbolo

Un viaje al pasado nos lleva a 1832, cuando se inicia la construcción de la ruta "trabajador incansable" que priorizó la organización del país. Hoy esa ruta se transforma en una experiencia inolvidable, permitiendo a los aventureros disfrutar de lo



**C**oroico, la entrada a la Amazonia boliviana desde la ciudad de La Paz, ha experimentado una notable transformación en sus rutas de acceso a lo largo de los años.

Hasta la década de los noventa, los valientes viajeros se aventuraban por la temida 'carretera más peligrosa del mundo', un angosto camino de ripio con curvas pronunciadas y precipicios, donde los accidentes fatales eran lamentablemente comunes.

Este desafiante trayecto, que se inició en 1832, fue documentado en el Iris de La Paz, el periódico oficial durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz, entre 1829 y 1839.

Santa Cruz, reconocido como un "trabajador incansable", priorizó la organización del país, y la construcción de nuevas vías de comunicación, incluida la carretera a Coroico, ocupó un lugar destacado en las reformas de su gobierno.

El 24 de agosto de 1834, el Iris informaba: "El año entrante se concluirá el nuevo camino a las ricas provincias de los Yungas".

Destacando el respaldo gubernamental, el periódico señalaba que el Gobierno proporcionó los auxilios necesarios para llevar a cabo esta obra monumental.

Dos años más tarde, el 30 de octubre de 1836, el periódico anunciaba con orgullo que la ruta a los Yungas, desde La Paz hasta el Chairo, era transitable "sin embarazo, sin peligro y con toda la comodidad".

Se resaltaban las ventajas económicas, especialmente la extracción de frutas de la próspera provincia de los Yungas.

En su informe de gestión de 1836, publicado en el Iris, Santa Cruz detallaba los costos de la construcción del camino de Coroico, revelando que la obra demandó un total de ciento veinte y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos y cinco reales.

# selva: la ruta de Coroico, de turismo de aventura

ta a Coroico bajo la administración del presidente Andrés de Santa Cruz, un  
nsforma en un escenario único, donde la bicicleta se convierte en la protagonista  
espectacular naturaleza que caracteriza a Bolivia en su máxima expresión.

Hoy en día, Coroico ha dejado atrás la peligrosa reputación de su antigua carretera, gracias a la moderna y segura ruta de Cotapata-Santa Bárbara.

Este viaje a través de la historia revela la evolución de las infraestructuras y la perseverancia de un gobierno comprometido con la conectividad y el progreso de sus regiones más remotas.

## TURISMO

A orillas de la histórica ruta que una vez fue la 'carretera más peligrosa del mundo', Coroico ha florecido en un municipio turístico que mantiene viva la esencia de sus raíces.

Sus habitantes, residiendo en las mismas casas coloniales que se erigieron hace dos siglos, encuentran en la sombra del imponente Uchumachi una conexión única con su pueblo.

Las calles y casas de Coroico se alzan sin la intervención precisa de un arquitecto, preservando la autenticidad y el encanto de una época pasada. En este rincón pintoresco se sembraron las semillas del desarrollo del norte paceño, y a principios del siglo XX los dados de la suerte económica de la región se lanzaron en este escenario montañoso.

Con un flujo anual de 60 mil visitantes, Coroico ha abrazado su vocación turística, ofreciendo atracciones que encantan a propios y extraños.

La pavimentada carretera de acceso, Cotapata-Santa Bárbara, ha transformado a Coroico en uno de los destinos turísticos más destacados de Bolivia.

Este encantador municipio no solo es un testimonio viviente de su rica historia, sino también un ejemplo de desarrollo sostenible que protege y resalta sus tradiciones coloniales.

Coroico, con su mezcla única de patrimonio y modernidad, continúa siendo un faro turístico, atrayendo a aquellos que buscan sumergirse en la belleza de su pasado y disfrutar de las maravillas que ofrece en la actualidad.



# Programa Sueño Bicentenario: financiamiento de proyectos para el futuro de Bolivia

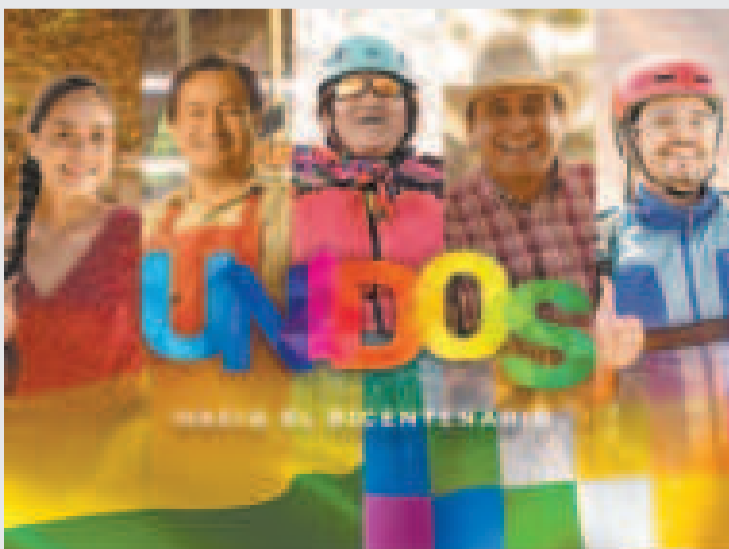
El Programa Sueño Bicentenario es una oportunidad para que todos los bolivianos participen en la construcción del futuro del país. El programa impulsa el desarrollo social, cultural y deportivo del país, en el marco del Bicentenario.

ABI

**E**l Programa Sueño Bicentenario es una iniciativa del Gobierno para promover y financiar programas, proyectos y actividades de interés social, cultural, deportivo y otros hacia la celebración del Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia.

Así lo dispone el Decreto Supremo 5129 que, además, establece que el objetivo del Programa Sueño Bicentenario es “priorizar y destinar” recursos para financiar programas y proyectos de interés social, cultural, deportivo y otros, a favor de entidades públicas; como también para la ejecución de actividades en áreas de interés social, cultural, deportivo y otros a favor de personas naturales o jurídicas.

Será ejecutado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y financiado con parte de los saldos no comprometidos de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (Prontis), transferidos al Ministerio de Planificación del Desarrollo en el marco del artículo 3 de la Ley 1099, del 17 de septiembre de 2018.





Serán beneficiados de los recursos las entidades públicas y las personas naturales o jurídicas que requieran financiamiento para la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés social, cultural, deportivo y otros.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo estará a cargo de la implementación y seguimiento del programa, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, actividades y resultados.

Los beneficiarios, en tanto, serán responsables del uso, administración, destino, cumplimiento de objetivos, metas y resultados de los recursos asignados por el programa, así como de la ejecución, seguimiento, evaluación, cierre de los progra-

mas y proyectos financiados con dichos recursos, y de la realización de las auditorías correspondientes.

Para acceder al programa, las personas naturales o jurídicas suscribirán un convenio, contrato o documento de compromiso con las entidades públicas a cargo de la transferencia público-privada, a fin de cumplir con el objetivo, actividades y/o resultados, según corresponda.

Los ministerios de Estado, conforme a sus atribuciones, serán responsables de evaluar la viabilidad técnica, financiera y legal, así como aprobar los programas o proyectos no relacionados con infraestructura, para su posterior priori-

zación por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Los proyectos de infraestructura a ser financiados con recursos del Programa Sueño Bicentenario deberán ser evaluados en cuanto a su viabilidad técnica, financiera y legal, y aprobados por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) u otras entidades del nivel central del Estado que el Ministerio de Planificación del Desarrollo considere para su posterior priorización.

Para el cumplimiento del decreto, se da al Ministerio de Planificación del Desarrollo un plazo no mayor a treinta días hábiles para aprobar, mediante resolución ministerial, la reglamentación.

# Biblioteca del Bicentenario de Bolivia

## Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839

**E**l libro de Phillip T. Parkerson es el trabajo integral de mayor factura que se ha realizado sobre la obra política de Andrés Santa Cruz.

Aunque el título se refiera a la Confederación y abarque en teoría solo el periodo 1835-1839, el autor trabaja en la introducción y los tres capítulos iniciales en la personalidad del prócer y sobre todo en su obra como presidente de Bolivia, sin lo cual es imposible entender la dimensión de su aporte institucional como gobernante y gran administrador.

Queda claro que lo hecho en Bolivia en el periodo 1829-1835 es lo que comenzó a hacer en la Confederación a partir de 1836.

Parkerson explica muy bien que el estado de guerra permanente en el que se desarrolló el sueño cruzista fue uno de los elementos de su condena.

Lo sorprendente es que –en ese adverso escenario– fuera capaz de preocuparse por la construcción de una base de organización jurídica, política y económica que funcionó con eficiencia durante ese corto tiempo.

Para lograrlo, el autor ha trabajado con una abundante bibliografía de fuentes bolivianas primarias en manuscritos, periódicos, libros, artículos y folletos, y secundarias de múltiples orígenes.



### SOBRE EL AUTOR

Phillip T. Parkerson, diplomático e historiador estadounidense. Doctorado en historia y estudios latinoamericanos en la Universidad de Florida (UF) con especialización en historia de Bolivia.

Durante 20 años trabajó en las embajadas norteamericanas en países sudamericanos. Fue profesor de Historia de Middle Georgia College (1979-1983) y director de Educación Internacional de Miami Dade College (2006-2009).

Su estrecha relación con Bolivia comenzó después de su matrimonio en 1970 con María Alicia Crespo Quintanilla, seguido por una beca Fulbright para la investigación histórica que hizo posible su tesis doctoral aprobada por la UF en 1979 y publicada en La Paz como *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839* (Juventud, 1984).

En 1977 se incorporó como historiador al equipo de investigadores encabezado por el Dr. William E. Carter para hacer un estudio sobre la coca en Bolivia. Su trabajo fue incluido en el informe *La coca en Bolivia*, entregado en 1980 al Gobierno boliviano y al Instituto Nacional de Abuso de Drogas de Estados Unidos, que financió la investigación.

Medio siglo de vivir en distintos países sudamericanos le ha enseñado –según afirma– que, a pesar de las diferencias existentes, los pueblos tienen mucho en común y, por tanto, la Patria Grande (América Latina) sí existe.

De ahí viene su fortalecida valoración por la visión de Andrés de Santa Cruz y la convicción de que es preferible construir puentes de acercamiento entre los pueblos que levantar muros de división. Actualmente vive en Santa Cruz de la Sierra, donde está preparando una historia del gobierno del presidente Santa Cruz en Bolivia (1829-1839).

Phillip T. Parkerson, diplomático e historiador estadounidense. Doctorado en historia y estudios latinoamericanos en la Universidad de Florida (UF) con especialización en historia de Bolivia.

